

Loja, 09 de Septiembre de 2016

Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Sánchez Ángel Victoriano C.I: 070057401-5	Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	25	25,00	Nacional
Atariguana Atariguana Blanca Targelia C.I. 070157309-9		\$ 1,00 c/acción		

Atentamente,

Sánchez Ángel Victoriano
C.I: 070057401-5
CEDENTE

Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CESIONARIA

Atariguana Atariguana Blanca Targelia
C.I. 070157309-9
CONYUGE

Loja, 09 de septiembre de 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Sánchez Ángel Victoriano C.I: 0700574015	Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	25	25,00	Nacional
Atariguana Atariguana Blanca Targelia C.I. 070157309-9		\$ 1,00 c/acción		

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° QUINCE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 30 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, en el salón social "El Diamante" del edificio de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", ubicado en las calles Diego de Vaca y Héroes de Paquisha, a los treinta días del mes de julio del 2016, siendo las 13h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios accionistas; el señor Raúl Alberto Tocto, Presidente de la Compañía antes indicada, da inicio la presente Junta General de Socios Accionistas, con el número de socios asistentes, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Raúl Alberto Tocto, Dr. Juan Montcada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socio perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Raúl Alberto Tocto, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
3. Informe de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
4. Análisis y Resolución sobre la transferencia de acciones de socios accionistas fundadores a la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores socios accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO.- Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata informe de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, interviene el señor Raúl Tocto, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta; compañeros les vamos a informar a través de

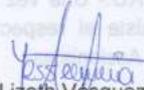
la persona encargada sobre la legalización de la transferencia de acciones que se ha realizado a los compañeros que han ingresado posteriormente a nosotros, interviene la señora Yasimid Castillo y manifiesta; señores socios, vamos a proceder a entregar el título de acciones a los señores socios accionistas que se encuentran presentes, a quienes se les ha legalizado dichas transferencias, si algunas personas que se encuentran presentes no se las llama, es por cuanto no se les ha podido legalizar las transferencias de acciones, esto por cuanto no se han acercado a firmar la carta de cesión de derechos a las oficinas, siendo así vamos a proceder por orden de lista a llamar a los socios accionistas para proceder con la entrega de títulos de acciones.

CUARTO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la transferencia de acciones de socios accionistas fundadores a la Compañía de Minerales Ajbman S.A, interviene el señor Raúl Tocto y manifiesta; bien compañeros, en este punto vamos a resolver y aprobar la transferencia de acciones de los socios fundadores accionistas a la Compañía, para que la Compañía a través del representante legal, transfiera las acciones a nuevos socios que desean ingresar a nuestra Institución. Luego de ser analizado este punto por los señores socios accionistas presentes; quienes resuelven aprobar que los socios accionistas fundadores, transfieran las acciones a la Compañía, quedándose únicamente los mismos con una acción; en todo caso si más adelante resuelve la Junta General de Accionistas autorizar algún adquirir más acciones, puede hacerlo sin ningún inconveniente, así mismo autorizan a la señorita Gerente de la Compañía, proceda a legalizar las transferencias de acciones en la Superintendencia de Compañía.

QUINTO.- En este punto se trata asuntos varios, interviene el señor Presidente y manifiesta; compañeros, si desean intervenir con alguna inquietud o sugerencia, pueden hacerlo ya que estamos en asuntos varios, en caso de no desear intervenir, continuamos con el desarrollo de la presente Junta General,

SEXTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 14h35, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Raúl Alberto Tocto
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070057401-5

CECILLA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ
ANGEL VICTORIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
QUANAZAN
FECHA DE NACIMIENTO 1938-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TARJETA
ATARIGUANA

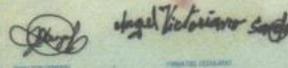




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL AGRICULTOR EX333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE
2015-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-30

ANGEL VICTORIANO SANCHEZ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

067 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

067 - 0237 0700574015
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
SANCHEZ ANGEL VICTORIANO

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA OCHOA LEONIMATRIZ 0
PASAJE PARROQUIA ZONA
CANTÓN

SECRETARÍA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **070157309-9**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ATARIGUANA ATARIGUANA
BLANCA TARGELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE PASAJE

FECHA DE NACIMIENTO 1945-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ANGEL SANCHEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

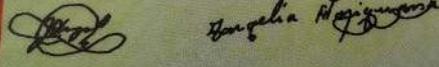
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21

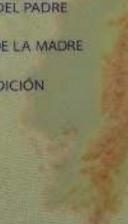


000833618



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

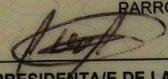
001

001 - 0067

0701573099

ATARIGUANA ATARIGUANA BLANCA TARGELIA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CASACAY	
PASAJE	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BAUTISTA CASTILLO
 JESSICA PAULINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 MACARA
 MACARA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-03-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **115023044-7**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E3333V3242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO JUNBO YASIMID EMERITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
 2015-09-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-28






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **005 - 0298** CÉDULA **1150230447**
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 LOJA VALLE **0**
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 09 de Septiembre de 2016

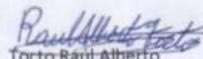
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

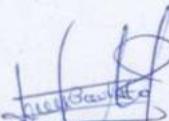
Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Tocto Raúl Alberto C.I: 070128735-1	Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	23	23,00	Nacional
Barrera Jaramillo Elsa Lucila C.I. 070120895-1		\$ 1,00 c/acción		

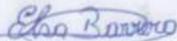
Atentamente,



Tocto Raúl Alberto
C.I.: 070128735-1
CEDENTE



Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CESIONARIA



Barrera Jaramillo Elsa Lucila
C.I. 070120985-1
CONYUGE

Loja, 09 de septiembre de 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Tocto Raúl Alberto C.I. 0701287351	Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	23	23,00	Nacional
Barrera Jaramillo Elsa Lucila C.I. 0701208951		\$ 1,00 c/acción		

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° QUINCE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 30 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, en el salón social "El Diamante" del edificio de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", ubicado en las calles Diego de Vaca y Héroes de Paquisha, a los treinta días del mes de julio del 2016, siendo las 13h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios accionistas; el señor Raúl Alberto Tocto, Presidente de la Compañía antes indicada, da inicio la presente Junta General de Socios Accionistas, con el número de socios asistentes, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Raúl Alberto Tocto, Dr. Juan Montcada Montaño, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socio perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Raúl Alberto Tocto, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
3. Informe de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
4. Análisis y Resolución sobre la transferencia de acciones de socios accionistas fundadores a la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores socios accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata informe de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, interviene el señor Raúl Tocto, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta; compañeros les vamos a informar a través de

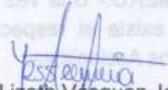
la persona encargada sobre la legalización de la transferencia de acciones que se ha realizado a los compañeros que han ingresado posteriormente a nosotros, interviene la señora Yasimid Castillo y manifiesta; señores socios, vamos a proceder a entregar el título de acciones a los señores socios accionistas que se encuentran presentes, a quienes se les ha legalizado dichas transferencias, si algunas personas que se encuentran presentes no se las llama, es por cuanto no se les ha podido legalizar las transferencias de acciones, esto por cuanto no se han acercado a firmar la carta de cesión de derechos a las oficinas, siendo así vamos a proceder por orden de lista a llamar a los socios accionistas para proceder con la entrega de títulos de acciones.

CUARTO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la transferencia de acciones de socios accionistas fundadores a la Compañía de Minerales Ajbman S.A, interviene el señor Raúl Tocto y manifiesta; bien compañeros, en este punto vamos a resolver y aprobar la transferencia de acciones de los socios fundadores accionistas a la Compañía, para que la Compañía a través del representante legal, transfiera las acciones a nuevos socios que desean ingresar a nuestra Institución. Luego de ser analizado este punto por los señores socios accionistas presentes; quienes resuelven aprobar que los socios accionistas fundadores, transfieran las acciones a la Compañía, quedándose únicamente los mismos con una acción; en todo caso si más adelante resuelve la Junta General de Accionistas autorizar algún adquirir más acciones, puede hacerlo sin ningún inconveniente, así mismo autorizan a la señorita Gerente de la Compañía, proceda a legalizar las transferencias de acciones en la Superintendencia de Compañía.

QUINTO.- En este punto se trata asuntos varios, interviene el señor Presidente y manifiesta; compañeros, si desean intervenir con alguna inquietud o sugerencia, pueden hacerlo ya que estamos en asuntos varios, en caso de no desear intervenir, continuamos con el desarrollo de la presente Junta General,

SEXTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 14h35, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Raúl Alberto Tocto
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070128735-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
TOCTO RAUL ALBERTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY NABON COCHAPATA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1953-08-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 ELSA LUCILA BARRERA

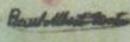


INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CANTANTE V344424642

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOCTO BLANCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE 2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22

DIRECTOR GENERAL: 
 PRESIDENTE: 




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0215 **0701287351**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TOCTO RAUL ALBERTO

EL ORD. CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA TRES CERRITOS 0
 PASAJE PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA 0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070120895-1**



APELLIDOS Y NOMBRES
**BARRERA JARAMILLO
 ELSA LUCILA**

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
 PASAJE
OCHOA LEON (MATRIZ)
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-11-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**RAUL ALBERTO
 TOCTO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRERA MANUEL

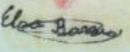
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE
2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22





DIRECTOR GENERAL 


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0021 **0701208951**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BARRERA JARAMILLO ELSA LUCILA



EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TRES CERRITOS	0
PASAJE		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **115023044-7**


 APELLIDOS Y NOMBRES
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA MACARA MACARA
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-03-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E3333V3242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTILLO JUNBO YASIMID EMERITA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-09-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-28






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0298 **1150230447**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 LOJA VALLE
 CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 16 de Septiembre de 2016

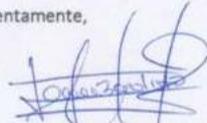
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Torres Dávila María Isabel C.I: 0701902348	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE



Torres Dávila María Isabel
C.I. 0701902348
CESIONARIA

Loja, 16 de septiembre de 2016

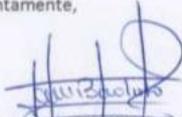
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Torres Dávila María Isabel C.I.: 0701902348	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

Certificado Biométrico
CB-110-1650485-51



CEDULA DE : CIUDADANIA No . 701902348
 Nacionalidad : ECUATORIANA
 Apellidos : TORRES DAVILA
 Nombres : MARIA ISABEL
 FORMULA DACTILOSCÓPICA : V433312242
 Sexo : F Estado civil : VIUDO
 Educación : BASICA Profesión/Ocupación : QUEHACER DOMESTICOS
 ¿Cómo se auto identifica usted según su cultura y costumbres? : MESTIZO/A
 Fecha de nacimiento : 15/09/1928
 Lugar de nacimiento : Ecuador / LOJA / PALTAS / CATACOCHA
 Dirección : Ecuador / ZAMORA CHINCHIPE / YANZATZA / YANZATZA
 Barrio o Localidad : JESUS DEL GRAN PODER
 Calle Principal : ARMANDO ARIAS
 Número de Casa : S/N
 Calle Secundaria : GENERAL RUMIÑAHUI
 Punto de Referencia :
 Código Postal :
 Telefono : 072301005 Celular :
 Condición de donante : SI DONANTE Documento de referencia : 00



02 SEP 2016

Nº 0556

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ADG..... Toms..... Pág..... Acta.....
 Div. Ofic. Mixto

CERTIFICADO

Es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

BOLETA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cedula del padre :

Apellidos del padre : TORRES Nombres del padre : TEODOMIRO

Nacionalidad : ECUATORIANA

Cedula de la madre :

Apellidos de la madre : DAVILA Nombres de la madre : FRANCISCA

Nacionalidad : ECUATORIANA

Cedula del cónyuge : 1100033131

Apellidos del cónyuge : ARMijos CONDOY Nombres del cónyuge : JOSE DOMINGO

Nacionalidad : ECUATORIANA

1 - pulgar 2 - índice 3 - medio 4 - anular 5 - meñique



Impreso por: SArāju, LOJA 02 de septiembre de 2016

Certificado Biométrico

Copia Certificada Índice Dactilar

Registro Civil, Identificación y Cedulación

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

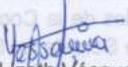
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores socios accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma declara la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. y manifiesta: bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que autorice a la señorita Gerente a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Larrea Ortega


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 115023044-7


 APELLIDOS Y NOMBRES
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 MAGARA
 MAGARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** ES333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LOJA
 2015-09-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-09-28






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
005 - 0298 **1150230447**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 LOJA VALLE 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070190234-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Y VOTOS PASIVOS

TORRES DAVILA
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATAGOGCHA
FECHA DE NACIMIENTO **1928-08-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
9000 g
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE DOMINGO
ARMUJOS CONDOY



REGISTRACIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V43832242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TORRES TEODOMIRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DAVILA FRANCISCA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **YANZATZA**
2015-11-05

FECHA DE EXTRACCIÓN: **2025-11-05**

NO FIRMA



Loja, 16 de septiembre de 2016

Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Torres Acaro Yene María C.I. 110273154-2	Compañía de Minerales Ajibman S.A RUC: 1191752232001	25	25,00	Nacional
Crespo Romero Fulvio Oswaldo C.I. 070116401-4, con poder otorgado a Yene María Torres Acaro C.I.: 110273154-2		\$ 1,00 c/acción		

Atentamente,



Torres Acaro Yene María
C.I.: 1102731542
CEDENTE



Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CESIONARIA



Crespo Romero Fulvio Oswaldo
C.I. 0701164014
CONYUGE, con poder otorgado a
Yene María Torres Acaro
C.I.: 1102731542

Loja, 16 de Septiembre de 2016

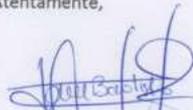
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Torres Acaro Yene María C.I. 110273154-2	Compañía de Minerales Ajibman S.A RUC: 1191752232001	25	25,00	Nacional
Crespo Romero Fulvio Oswaldo C.I. 070116401-4, con poder otorgado a Yene María Torres Acaro C.I.: 110273154-2		\$ 1,00 c/acción		

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 309 / 2015

Tomo. Página 309

En la ciudad de MILAN, ITALIA, el 27 de octubre de 2015, ante mí, ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **FULVIO OSWALDO CRESPO ROMERO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0701164014, con domicilio en Via Padova 138, MILAN-ITALIA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **YENE MARIA TORRES ACARO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1102731542**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: **Señor Cónsul:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una minuta de Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento, CRESPO ROMERO FULVIO OSWALDO, con cédula Nro. 070116401-4, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Milano Italia, persona capaz según derecho y libre para obligarse a contratar. **SEGUNDA: OBJETO.-** El señor CRESPO ROMERO FULVIO OSWALDO, manifiesta que es socio fundador de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio" de la ciudad de Zamora. En tal virtud, tiene a bien por sus propios y personales derechos conferir PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de TORRES ACARO YENE MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 110273154-2, domiciliada en el cantón Loja, provincia de Loja, País Ecuador, para que a su nombre y representación, me represente con voz y voto en las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias en la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio" de la ciudad de Zamora, y resuelva la venta, donación o ceda la sesión de derechos de la cuota que le corresponden en los siguientes bienes: a) La Concesión Minera originalmente formada por 699 hectáreas mineras contiguas, cuyos límites y coordenadas, constan en el título expedido el 18 de febrero de 1992, por la Dirección Nacional de Minería, protocolizada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Antonio Vela Vasco, inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Zamora el 20 de febrero de 1992, bajo la Partida Nro. 30, Tomo Nro. 1 de traspaso de dominio de acciones mineras y concesiones mineras, a cargo de dicho registrador. Posteriormente según consta inscrito en el Tomo Nro. 2 de traspaso de dominio de acciones y concesiones mineras, bajo la Partida Nro. 49 del 16 de junio de 1994, se redujo por renuncia parcial la concesión minera antes indicada a una extensión de **SEISCIENTAS TREINTA HECTAREAS MINERAS**, denominada Nambija 1, código 97.1, b) y, el lote de terreno rústico denominado Padre Esteban, signado con el Nro. 057, ubicado en la Zona Nro. 20-B del sector Nambija El Diamante, de la parroquia Cumaratzá, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, e inscrita en el tomo Nro. 47, Partida Nro. 431, Repertorio Nro. 857, con fecha 15 de Julio de 2008, consta inscrita la copia de la escritura celebrada en la Notaría pública Tercera del Cantón Zamora, el 14 de Julio del año 2008, mediante la cual la Compañía Minera GRIBIPE S.A., vende a favor de la Cooperativa de Producción Minera Once de Julio, comprendido dentro de los siguientes linderos: **Por el Norte**, con varios colonos en 400 metros, N57-00E, 150 metros, N7200E y 79 metros"; **Por el Sur**, con varios colonos, en 32 metros, S80-30W216 metros, N61-00W, 400 metros; **Por el Este**, con varios colonos en 230 metros S7-30E, 20 metros S20-00W, 280 metros S60 30W y 888 metros, quebrada sin nombre por división, 410 metros, N16-30W, 97 metros, N25-40W. 40 metros, N30-W y 48 metros, N76, N76-20V- dando una cabida total de 97.20 hectáreas, c) los lotes signados con los números 1A, 1B y 1C, del área urbana del predio Punzara, perteneciente a la parroquia San Sebastián, cantón y provincia de Loja, adquirido a los señores esposos Lic. Julio Eguiguren Burneo y Kosa Antonia Valdivieso de Eguiguren, mediante escritura pública celebrada el 23 de abril de 1999, ante el Notario Primero del Cantón Yantzaza, e inscrito en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Loja con inscripción Nro. 1404 del 7 de mayo de 1999, inmueble que se encuentra a la fecha subdividido en 544 lotes, d), El edificio el Diamante construcción cinco plantas, ubicado en la calle Diego de Vaca y Héroes de Paquisha de la ciudad de Zamora, e) Resuelva la transferencia en su totalidad del lote de terreno que me corresponde de la lotización del sitio Punzara de la Parroquia San Sebastián del Cantón y provincia de Loja, ya sea en donación o venta a cualquier institución que en asamblea general resuelvan los socios de la Cooperativa de Producción de la Cooperativa Once de Julio de Zamora. d) Resuelva la disolución, fusión, absorción de la Cooperativa antes descrita. f) Contrate los servicios profesionales de un abogado o abogados de cualquier parte del país y otorgue procuración judicial, así como confiera poder general o especial a cualquier persona que mi a poderada estime conveniente, esto en defensa de mis legítimos derechos. g) Me represente, con voz y voto en las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias de socios en la cooperativa de vivienda Fundadores de Nambija. h) Me represente con voz y voto en la Junta general de accionistas de la Compañía de Minerales AGIBMAN S.A." de la ciudad de Zamora y queda facultada para que realice la legalización del trámite de la transferencia de acciones de sección de derechos que me corresponde, como socio accionista de la compañía antes descrita. **TERCERA: FACULTADES.-** Que así mismo le confiere las más amplias facultades establecidas en el Art. 2038 del Código Civil y Art. 44 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, para que no se alegue insuficiencia del presente poder. De tal manera que si algún aspecto no se halla estipulado o descrito en el presente poder, se entenderá que también se encuentra



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MILAN



comprendido. Hasta aquí la minuta, usted señor Cónsul se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí la voluntad expresa del(los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(ó-aron) en su contenido, aprobó(ó-aron) todas las partes y firmó(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Fulvio Oswaldo Crespo Romero
FULVIO OSWALDO CRESPO ROMERO

Angel Polivio Gualan Gualan
ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MILAN.- Dado y sellado, el 27 de octubre de 2015/

Angel Polivio Gualan Gualan
ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00
CGEM/AG



"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° QUINCE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 30 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, en el salón social "El Diamante" del edificio de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", ubicado en las calles Diego de Vaca y Héroes de Paquisha, a los treinta días del mes de julio del 2016, siendo las 13h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios accionistas; el señor Raúl Alberto Tocto, Presidente de la Compañía antes indicada, da inicio la presente Junta General de Socios Accionistas, con el número de socios asistentes, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Raúl Alberto Tocto, Dr. Juan Montcada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socio perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Raúl Alberto Tocto, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
3. Informe de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
4. Análisis y Resolución sobre la transferencia de acciones de socios accionistas fundadores a la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores socios accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad:

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO.- Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata informe de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, interviene el señor Raúl Tocto, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta; compañeros les vamos a informar a través de

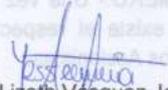
la persona encargada sobre la legalización de la transferencia de acciones que se ha realizado a los compañeros que han ingresado posteriormente a nosotros, interviene la señora Yasimid Castillo y manifiesta; señores socios, vamos a proceder a entregar el título de acciones a los señores socios accionistas que se encuentran presentes, a quienes se les ha legalizado dichas transferencias, si algunas personas que se encuentran presentes no se las llama, es por cuanto no se les ha podido legalizar las transferencias de acciones, esto por cuanto no se han acercado a firmar la carta de cesión de derechos a las oficinas, siendo así vamos a proceder por orden de lista a llamar a los socios accionistas para proceder con la entrega de títulos de acciones.

CUARTO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la transferencia de acciones de socios accionistas fundadores a la Compañía de Minerales Ajbman S.A, interviene el señor Raúl Tocto y manifiesta; bien compañeros, en este punto vamos a resolver y aprobar la transferencia de acciones de los socios fundadores accionistas a la Compañía, para que la Compañía a través del representante legal, transfiera las acciones a nuevos socios que desean ingresar a nuestra Institución. Luego de ser analizado este punto por los señores socios accionistas presentes; quienes resuelven aprobar que los socios accionistas fundadores, transfieran las acciones a la Compañía, quedándose únicamente los mismos con una acción; en todo caso si más adelante resuelve la Junta General de Accionistas autorizar algún adquirir más acciones, puede hacerlo sin ningún inconveniente, así mismo autorizan a la señorita Gerente de la Compañía, proceda a legalizar las transferencias de acciones en la Superintendencia de Compañía.

QUINTO.- En este punto se trata asuntos varios, interviene el señor Presidente y manifiesta; compañeros, si desean intervenir con alguna inquietud o sugerencia, pueden hacerlo ya que estamos en asuntos varios, en caso de no desear intervenir, continuamos con el desarrollo de la presente Junta General,

SEXTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 14h35, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.

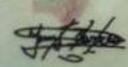

Raúl Alberto Tocto
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

INSTRUCCIÓN: **SACILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TORRES GUAMAN ANTONIO AALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ACARO JARAMILLO HERMINIA LUCRECIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LOJA
2016-09-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-09-14

Y3343V2242

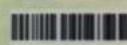





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TORRES ACARO YENE MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ZAMORA CHINCHIPE CANTONELA DEL CONDOR ZUMBI**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-10-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 FULVIO OSWALDO CRESPO ROMERO

N. 110273154-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

091
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **091 - 0257**
 CÉDULA: **1102731542**
 NOMBRE: **TORRES ACARO YENE MARIA**

LOJA: _____
 PROVINCIA: _____
 CANTÓN: _____

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 SUFRE: _____
 ZONA: **0**

PRESIDENTE DE LA JUNTA: _____

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
115023044-7

APellidos y Nombres
**BAUTISTA CASTILLO
JESSICA PAULINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
MACARA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO





EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre
BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO

APellidos y Nombres de la Madre
CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2015-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-20






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

005
NÚMERO DE CERTIFICADO 005 - 0298 CÉDULA 1150230447

BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

Jessica Paulina
EJ PRESIDENTE DE LA JURTA

